

Apreciado asociado:

PIMEEF y MAPFRE han firmado un acuerdo para el aseguramiento médico de nuestros asociados en unas condiciones ventajosas a través de una doble oferta:

1. Seguro Médico de libre elección, con reembolso de gastos médicos.
2. Seguro Médico de Asistencia Sanitaria, con cuadro médico concertado.

Ambas modalidades de seguro médico se han pactado en unas condiciones de prima especiales para los asociados a PIMEEF (empresarios, esposa e hijos convivientes hasta 25 años) consistente en una prima plana, independiente de la edad y sexo, de:

- 661,98 Euros/año para el Seguro de libre elección.
- 500 Euros/año, para el Seguro de Asistencia Sanitaria.

Esta oferta toma efectos desde el día 1 de marzo de 2007, y tendrá un período de promoción de 2 meses, hasta finales de abril, durante el cual se eliminan los iniciales períodos de carencia, para todas las altas de asegurados en este plazo.

La oferta sanitaria de MAPFRE incluye prestaciones especiales, a través de servicios concertados, como:

- Preparación al parto.
- Podología.
- Psicología.
- Teléfono de orientación médica 24h/365d.
- Cobertura odontológica franquiciada (gratuita para menores de 15 años, salvo ortodoncia)
- Cirugía refractiva, para la corrección de la miopía, astigmatismo.
- Tratamientos de infertilidad. Etc...

MAPFRE Caja Salud es la 1ª aseguradora sanitaria en Baleares con aproximadamente 80.000 asegurados y la 1ª aseguradora a nivel nacional en el seguro de libre elección con reembolso de gastos médicos. En estos momentos, en Baleares, mantiene concertos con: Clínica Ntra. Sra. Del Rosario, Clínica Menorca, Hospital PalmaPlanas, Policlínica Miramar, Clínica Juaneda, Clínica Rotger, Clínica Femeninas, Hospital de Muro, Hospital de Pollensa, Clínica Juaneda Inca, Clínica Láser Clinic Manacor y cuenta con un Centro Médico MAPFRE, en Mallorca, exclusivo para sus asegurados.

Finalmente recordar que estos seguros tienen para la empresa un tratamiento fiscal muy ventajoso, ya que son deducibles como gasto los primeros 500 Euros por persona asegurada en el impuesto de sociedades, pudiendo los autónomos, en régimen de módulos, también disfrutar una deducción de 500 Euros por persona asegurada.

MAPFRE tiene previsto atender las solicitudes de información y aseguramiento, estudiando coberturas especiales para empresas que planteen necesidades distintas a las previstas en este acuerdo (baja laboral, seguro colectivo dental, etc.)

Para más información acerca de este acuerdo, así como para darse de alta como asegurado, pueden dirigirse a las oficinas de PIMEEF, o bien a las diferentes oficinas de MAPFRE en las Pitiusas:

- Ibiza: Avda. de España 106 bajos. Tels. 971398939 y 971394748
- San Antonio: Calle Madrid 6 bajos. Tel. 971342703
- Santa Eulalia: Calle Isidoro Macabich 20 bajos. Tel. 971330798
- Formentera: Calle Juan Castelló Guasch 21, local 1, San Fernando. Tel. 971328703

Esperando que este convenio resulte de su interés le saluda atentamente.

Eivissa, 20 de febrero de 2007